UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg - Notario

PBS/LCO/23/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015
"ADQUISICION DE LIBROS"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los seis días del mes de octubre del año dos mil quince, la Universidad Nacional de Itapuá, en adelante el CONTRATANTE, representada en este acto por la Prof. Dra. Yilda Agüero de Talavera, como Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado según REC Nº 186/2015 de fecha 5 de octubre del año 2015, refrendado por el Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda, quienes constituyen domicilio en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta I Barrio ka`aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y la empresa Ediciones Jurídicas Catena S.A. con RUC.Nº 80022264-4 representado por el Sr. Antonio Pablo Catena, con C.I Nº3.764.489, denominado el PROVEEDOR, domiciliado en calle Independiente Nacional 190 Asunción, conviene en celebrar el presente contrato para "ADQUISICION DE LIBROS" a ser utilizado por la Universidad Nacional de Itapuá, sujeto a las Clausulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los servicios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos- del Pliego de Base y Condiciones del llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(1.a) Contrato;

(1.b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(1.c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(1.d) La oferta del Proveedor;

(1.e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	001	02	00	530	30	1	7	20.000.000
2015	2	001	04	00	530	10	1	7	90.000.000
2015	2	001	05	00	530	30	1	7	7.100.000
2015	2	001	06	00	530	30	1	7	15.345.000
2015	2	001	07	00	530	30	1	7	37.083.128
2015	2	001	08	00	530	30	1	7	41.070.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº291.674

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por concurso de ofertas Nº06/2015 por la Universidad Nacional de Itapuá. La adjudicación fue realizada según Resolución

Universidad Nacional de Itapuá SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapuá RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg. - Notario

REC/UOC Nº 050/2015 de fecha 15 de setiembre del año 2015. Conforme al Dictamen del comité de Evaluación Nº26/2015 de fecha 20 de julio del año 2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código	TÍTULO	AUTOR	Editorial	Edición/Año	ISBN	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
				Facultad de Ciencias Jurídicas					
128	55101509-001	VIRTUDES, ETICA PROFESIONAL Y DERECHO	LARRIGUET		2.012	9.789.974.676.862	1	115.000	115.000
129	55101509-001	DICCIONARIO DEL LATIN JURIDICO	RODRIGUEZ		2.006	9.789.879.488.447	1	235.000	235.000
130	55101509-001	LECCIONES DE ORATORIA	CEBEIRA		1.997	9.789.508.260.291	1	60.000	60.000
132	55101509-001	ELEMENTOS DE DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO	VILLARO		2.003	987-9086-52-X	1	155.000	155.000
133	55101509-001	JUICIO ORAL	RIOS		2.007	9.789.871.087.976	1	210.000	210.000
135	55101509-001	MANUAL DE DERECHO REGISTRAL	MARTINEZ		2.006	9.789.875.510.351	1	260.000	260.000
136	55101509-001	PRINCIPIOS DEL DERECHO ADUANERO	ALAIS		2.008	9.872.414.440	1	230.000	230.000
138	55101509-001	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	DAYENOFF		2.005	9879488385, 9789879488386	1	120.000	120.000
139	55101509-001	CAUSAS DEL DELITO Y DE LA TEORIA DE LA PENA	TENCA		1.997	9505690835, 978-9505690831	1	125.000	125.000
140	55101509-001	COMPETENCIA INTERN. CIVIL Y COMERCIAL	FEUILLADE		2.004	9505692315, 9789505692316	1	190.000	190.000
141	55101509-001	CONDUCTA CRIMINAL	TIEGHI		1.978		1	120.000	120.000
142	55101509-001	CUESTIONES BASICAS DEL D. PENAL	JAEN VALLEJOS			9.505.691.173	1	90.000	90.000
143	55101509-001	DEFENSA POSESORIAS	TINTI		2.004	9505692307, 9789505692309	1	130.000	130.000
144	55101509-001	DELITO DE ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	SPROVIERO		1.992	9505690363, 9789505690367	1	370.000	370.000
145	55101509-001	DELITOS SEXUALES	TIEGHI			9500690179, 9789500690171	1	190.000	190.000
146	55101509-001	DERECHO CONSTITUCIONAL	BAEZA		2.006	9505692498, 9789505692491	1	290.000	290.000
148	55101509-001	DERECHOS DE LOS CONTRATOS	IBAÑEZ		2.010	978-950-569-283-5	1	350.000	350.000
149	55101509-001	DER. DE LOS SEGUROS TOMO IyII	BULLO		1.998	9505691564, 9789505691562	1	450.000	450.000
150	55101509-001	DER. PUBLICO DE LA INTEGRACIÓN	GRANILLO OCAMPO		2.007	9505692668, 9789505692668	1	440.000	440.000
151	55101509-001	DINAMICA DEL EST. DE DER.	BIANCHI		1.996	9505690746, 9789505690749	1	100.000	100.000
152	55101509-001	EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA	OTAEGUI		1.998	9505691025, 9789505691029	1	170.000	170.000
153	55101509-001	FUENTES DEL ORDENAM. DE LA INTEGRACIÓN	BARRA		1.998	9505691076, 9789505691074	1	120.000	120.000
154	55101509-001	FUNCION POLITICA DE LA C.S.J	SANTIAGO		1.998	9505691254, 9789505691258	1	190.000	190.000

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg - Notario

155	55101509-001	MANUAL DE DER. COMUNITARIO	LOPEZ LECUBE		1.996	950-569-079-7	1	150.000	150.000
156	55101509-001	MANUAL DE DER. COOPERATIVO	CUESTA		2.006	9505692528, 9789505692521	1	310.000	310.000
157	55101509-001	MANUAL MORAL FUNDAMENTAL	PALMA BUFFILL		2.006	9505692528, 9789505692521	1	130.000	130.000
158	55101509-001	ORDEN POLITICO Y GLOBALIZACIÓN	CASTAÑO		2.000	9505691467, 9789505691463	1	115.000	115.000
159	55101509-001	PRACTICA JUDICIAL	JUNYENT-MOLINA		2.005	9505692404, 9789505692408	1	295.000	295.000
160	55101509-001	PRINCIPIO DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA	GARCIA ETCHEGOYEN		2.004	978-950-569-220-0	1	170.000	170.000
161	55101509-001	PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	ALTAMIRANO		2.003	9505691998, 9789505691999	1	420.000	420.000
162	55101509-001	LA PRUEBA	DESIMONI		1.994	9505690495, 9789505690497	1	150.000	150.000
163	55101509-001	RAZONES DEL DERECHO NATURAL	BALDI CABANILLAS		2.000	9505691505, 9789505691500	1	250.000	250.000
164	55101509-001	REGIMEN ADMINIST. TRANSPORTE TERRESTRE	CANOSA		2.002	9505691742, 9789505691746	1	380.000	380.000
165	55101509-001	SENTENCIA DEFINITIVA	BIANCHI		1.998	950569105X, 9789505691050	1	130.000	130.000
167	55101509-001	SISTEMA PENAL TRIBUTARIO	MACCHI		1.999	9505691165, 9789505691166	1	180.000	180.000
168	55101509-001	USOS COMERCIALES, COSTUMBRES JURID.	GIMENEZ CORTE		2.010	9505692846, 9789505692842	1	190.000	190.000
169	55101509-001	ALIMENTOS Y REPAR. EN SEPARAC. Y DIVORC.	FANZOLATO		1.991	9.501.405.990	1	220.000	220.000
170	55101509-001	ASPECTOS PRACTICOS EN MEDIACIÓN	LASCALA		1.999	9502012445, 9789502012445	1	110.000	110.000
171	55101509-001	LA CIENCIA DE LA JUSTICIA	GOLDCHMIDT		1.986	9501403319, 9789501403312	1	300.000	300.000
172	55101509-001	COMO ELABORAR MONOGRAFIAS Y TESIS	VIROGLIO		2.002	9502014480, 9789502014487	1	90.000	90.000
174	55101509-001	CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES T. 2	STIGLITZ		201	978-987-03-1687-9	1	110.000	110.000
179	55101509-001	DERECHO DE MARCAS	OTAMENDI		2.003	9502015347, 9789502015347	1	290.000	290.000
180	55101509-001	DERECHO DE PATENTES	SCHRICKER		2.003	9501418960, 9789501418965	1	220.000	220.000
181	55101509-001	DER. DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO	BONFANTI		2.001	9502013158, 9789502013152	1	250.000	250.000
182	55101509-001	DERECHO EN LA PRACTICA FORENSE	BARRAGAN		1.986	9.789.502.003.321	1	310.000	310.000
184	55101509-001	DERE. INTERN. PRIV.	ZUCCHERINO		2.008	9875923311, 9789875923317	1	290.000	290.000
185	55101509-001	DER. INTERN. PUB. 2TOMOS(edicion nueva,un solo tomo)	TRAVIESO		2.012	9502021851, 9789502021850	1	130.000	130.000
186	55101509-001	DICCION. JURID. 4 TOMOS	GARRONE		1.993	950200731X, 9789502007311	1	2.400.000	2.400.000
189	55101509-001	ETICA DEL ABOG.	VIGO		2.004	9.502.015.452	1	100.000	100.000
190	55101509-001	ETICA NOTARIAL	ARATA			9.789.000.002.139	1	40.000	40.000
195	55101509-001	INTROD. AL DER. 2 Ts.	PORTELA			9.789.501.416.008	1	150.000	150.000

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
RECTOR
Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg - Notario

201	55101509-001	ARBITRAJE	AMADEO			9508945141, 9789508945143	1	60.000	60.000
202	55101509-001	ARBITRAJES PAISES DEL MERCOSUR	PUCCI		2.001	9508940905 9789508940902	1	140.000	140.000
203	55101509-001	BASE DE LA TEORIA GRAL. DEL DER.	ZINNY		2.006	9.789.508.948.304	1	80.000	80.000
204	55101509-001	CODIGO DE ETICA DE LOS ABOG.	GARGAGLIONE		1.997	9.789.508.940.315	1	100.000	100.000
205	55101509-001	DER. AGRARIO AMBIENTAL	BELLORIO CLABOT		2.010	9508947292, 9789508947291	1	160.000	160.000
206	55101509-001	DERECHO DE AUTOR	CARNEVALE		2.003	9.789.508.947.406	1	80.000	80.000
208	55101509-001	DER. DE PROP.INTELECTUAL	VIBES		2.010	978-950-894-756-7	1	190.000	190.000
209	55101509-001	DER.PENAL DE MENORES	FELLINI		2.009	9.789.508.940.285	1	280.000	280.000
210	55101509-001	FUNCION NOTARIAL 1	ETCHEGARAY, CAPURRO		2.009	978-950-508-930-7	1	480.000	480.000
215	55101509-001	INFORMATICA JURIDICA DECISORIA	GUIBOURD		2.011	9.789.505.084.036	1	60.000	60.000
216	55101509-001	INTROD. AL ANALISIS DEL DERECHO	NINO			9.789.505.087.709	1	210.000	210.000
217	55101509-001	INTROD. A LA METOD. DE LAS CIENCIAS	ALCHOURRON, BULYGIN		1.993	9.505.082.215	1	150.000	150.000
218	55101509-001	INTROD. AL ANALISIS DEL DERECHO	CATENACCI		2.014	9.789.505.085.552	1	170.000	170.000
219	55101509-001	INVEST. MEDICO LEGAL	VAZQUEZ FANEGO		1.987	9.505.086.121	1	330.000	330.000
220	55101509-001	LOGICA, PROPOS. Y NORMA	ECHAVE Y OTROS		2.001	950-508-239-8	1	70.000	70.000
221	55101509-001	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	MONTALTO		2.003	978-987-1020-67-6	1	190.000	190.000
				Total					15.340.000

El monto total del presente contrato por la suma total asciende Gs.15.340.000 (Guaranies quince millones trescientos cuarenta mil).----------

El Banco y número de cuenta del Contratista Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco VISION BANCO S.A.E.C.A Cta. Cte. En moneda nacional Nº 0000000900407934.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del año 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Campus Universitario Barrio ka a guy Rory calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta I.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg. - Notario

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, dependiente de cada facultad.----------

9. FORMA Y TÉRMINO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. La garantía del fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, estas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 De Arbitraje y Medición y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitral. A tal efecto, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por tres árbitros designado de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Medición del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo para las Partes. Se aplicara el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gasto u costa, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrarias, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la cuidad de Encarnación, Republica del Paraguay.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho,

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg. - Notario

a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor a un solo efecto en la Cuidad de Encarnación, Republica del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año 2015.--------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación - Paraguay

Prof. Dra. Yilda Agüero de Talavera
Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado

Sr. Antonio Pablo Catena
CI: 3.764.489
Proveedor

Ediciones Jurídicas
CATENA S.A.
ANTONIO PABLO CATENA
PRESIDENTE